

Acta de la Sesión
Extraordinaria Pública de la
Comisión Permanente de la
Sexagésima Segunda
Legislatura, correspondiente a
su Segundo Año de Ejercicio
Legal, celebrada el día tres de
julio de dos mil dieciocho.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, siendo las **diez horas con cuarenta y ocho minutos** del tres de julio de dos mil dieciocho, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, reunidos los integrantes de la Comisión Permanente, bajo la Presidencia del Diputado Juan Carlos Sánchez García, con fundamento en el artículo 54 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Primera Secretaría la Diputada Floria María Hernández Hernández, actuando como Segundo Secretario el Diputado Humberto Cuahutle Tecuapacho; enseguida el Presidente pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado, se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la **mayoría** de los diputados que integran la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura; una vez cumplida la orden, el Presidente dice, en vista de que se encuentra presente la **mayoría** de los diputados que integran la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura y, en virtud de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Pública; a continuación pide a todos los presentes ponerse de pie y expresa: **"La Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo las diez horas con cuarenta y nueve minutos de este día tres de julio de dos mil dieciocho, abre la Sesión Extraordinaria Pública para la que fue convocada por la Presidencia de la Comisión Permanente el dos de julio del año en curso"**. Gracias, favor de tomar asiento. Enseguida pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la Convocatoria expedida por la Presidencia de la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura; una vez cumplida la orden el Presidente dice, para desahogar el **único** punto de la Convocatoria, y para dar cumplimiento a la resolución de Incidente de Inejecución de Sentencia dentro del expediente número TET-JDC-33/2018 y acumulado TET-JDC-34/2018, además a la Resolución de Incidente de Inejecución de Sentencia dentro del expediente número TET-JDC-038/2018, emitidos por el Tribunal Electoral de Tlaxcala; así como a los acuerdos plenarios y Resolución Incidental de los Incidentes de Inejecución de Sentencia dentro de los expedientes SCM-JDC-344/2018, SCM-


JDC-345/2018, SCM-JDC-346/2018 y SCM-JDC-347/2018, respectivamente, emitidos por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en los que se ordena a la Comisión Permanente de esta Soberanía tome la protesta a los diputados suplentes como diputados propietarios de la Sexagésima Segunda Legislatura, se pide al Secretario Parlamentario invite a pasar a esta sala de sesiones a los ciudadanos: **Naim Burgos Moreno, Juan Fernando Tamayo Chavero, Genaro Flores López, René Carmona Serrano, Luis Antonio Cruz Zárate, David Luna Hernández y Ana Karen Tlalpa Herrera**, para que rindan la protesta de Ley ante la Comisión Permanente de esta Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala. Una vez cumplida la orden el Presidente pide a todos los presentes ponerse de pie y expresa: **Ciudadanos Naim Burgos Moreno, Juan Fernando Tamayo Chavero, Genaro Flores López, René Carmona Serrano, Luis Antonio Cruz Zárate, David Luna Hernández y Ana Karen Tlalpa Herrera, "¿protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado y las leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Diputado que el pueblo les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado de Tlaxcala?"** Enseguida los interrogados responden: **"Sí, protesto"**. A continuación el Presidente continúa diciendo: **"Si no lo hicieren así, el Estado y la Nación se los demanden"**. Se hace constar que no obstante que estuvo debidamente notificado el Ciudadano Naim Burgos Moreno, no se presentó a esta sesión. Posteriormente el Presidente dice, se pide al Secretario Parlamentario acompañe a los ciudadanos diputados al exterior de esta Sala de Sesiones; a todos los presentes tomen asiento y, a la Secretaría elabore el Acuerdo correspondiente, de igual forma, se ordena al Director Jurídico de esta Soberanía comunique el cumplimiento de la resolución de Incidente de Inejecución de Sentencia dentro del expediente número TET-JDC-33/2018 y acumulado TET-JDC-34/2018, así como la Resolución de Incidente de Inejecución de Sentencia dentro del expediente número TET-JDC-038/2018, al Tribunal Electoral de Tlaxcala; de igual forma, comunique el cumplimiento de los acuerdos plenarios y Resolución incidental de los Incidentes de Inejecución de Sentencia dentro de los expedientes SCM-JDC-344/2018, SCM-JDC-345/2018, SCM-JDC-346/2018 y SCM-JDC-347/2018, a la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. -----

Posteriormente el Presidente dice, agotado el único punto de la Convocatoria, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública de la Comisión Permanente; en uso de la palabra

"2018, Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala"

el **Diputado Humberto Cuahutle Tecuapacho** dice, propongo se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló; a continuación el Presidente somete a votación la propuesta y pide a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica, siendo el resultado, **tres** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida el Presidente declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. -----

Finalmente el Presidente pide a todos los presentes ponerse de pie y expresa: Siendo las **once** horas con **un** minuto del **tres** de julio de dos mil dieciocho, se declara clausura esta Sesión Extraordinaria Pública, que fue convocada por la Presidencia de la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado. Levantándose la presente que firma el Presidente ante los secretarios que autorizan y dan fe. -----



C. ~~Juan Carlos Sánchez García~~
Dip. Presidente



C. Floria María Hernández Hernández
Dip. Vocal en funciones de Secretaria



C. Humberto Cuahutle Tecuapacho
Dip. Secretario